



Nuestra misión, tu tranquilidad

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

En términos de las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento nuestro **Programa de Trabajo y Cronograma**.

I. Objetivo de auditoría:

1. Examinar la información financiera y presupuestal que emite la entidad, con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.
2. Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer a la entidad, recomendaciones para que se atiendan y empleen los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.
3. Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

II. Características del trabajo:

El trabajo de dictaminación se llevará a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, los trabajos se realizarán conforme a lo estipulado por las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Toluca, México a 16 de mayo de 2022.



Nuestra misión, tu tranquilidad

III. Cronograma de actividades y alcance

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 1					SEMANA 2						
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5		
PLANEACIÓN		10	X	X										
CUENTAS ANALIZADAS:														
1112-BANCOS/ TESORERÍA	26 %	15		X	X									
1125- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	63 %	10			X	X								
1154-ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	22 %	15				X	X							
1235-CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	25 %	20					X	X						
1246-BIENES MUEBLES	89 %	10					X	X						
2113-CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24 %	15							X	X				
2117-RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	31 %	40									X	X		X

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 3					SEMANA 4						
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5		
3221-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	100 %	10	X											
4211-PARTICIPACIONES	15 %	10		X	X									
4212-APORTACIONES	50 %	15			X	X								
1000-SERVICIOS PERSONALES	25 %	10				X	X							
5000-SERVICIOS GENERALES	42 %	10					X	X						
6000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49 %	15						X	X					
ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA		40								X	X		X	X

Nota: Es importante considerar que el cronograma de trabajo presentado es preliminar. Este documento podría variar durante el desarrollo de la auditoría. Asimismo, una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo.



Nuestra misión, tu tranquilidad

IV. Metodología de la auditoría:

1. Análisis preliminar de la información de la entidad
2. Planeación de auditoría
3. Determinación de muestras y alcances
4. Aplicación del cuestionario de control interno
5. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión y análisis de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2021
6. Determinación de resultados de auditoría
7. Emisión del dictamen de auditoría con sus respectivos informes y expedientes, según sea el caso.

V. Plazos y condiciones de entrega:

Los informes que se generen de la revisión se entregarán conforme a las siguientes condiciones:

Informe	Fecha límite de entrega
1. Informe de los Procedimientos a ejecutar	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio
2. Informe de irregularidades	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de auditoría	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de Control Interno	A más tardar 30 de julio de 2022
4. Informe de hallazgos y recomendaciones	A más tardar 30 de julio de 2022

Es importante reiterar, que una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo. Por ello, le pedimos amablemente que la información solicitada pueda ser facilitada al equipo auditor de manera oportuna, todo ello con el objetivo de cumplir sin contratiempos con los plazos de entrega de los diferentes informes.

Finalmente, no omito mencionar que, dadas las circunstancias sanitarias, los trabajos se realizarán en nuestras oficinas, salvo el caso de posibles entrevistas y/o inspecciones físicas que formen parte de nuestros procedimientos de auditoría.

Agradezco la confianza depositada en nosotros para la realización del Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales y me despido quedando a sus órdenes, no sin antes reiterarle la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



MUNICIPIO DE TULTITLÁN
Informe de los Procedimientos
A Ejecutar

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
1	Control Interno	Aplicar cuestionario de control interno	-	Semana 1	CCI
2	Planeación	Analizar información y seleccionar muestras a revisar	-	Semana 1	HTB, HTA, Programa de trabajo
3	Estados Financieros	Analizar de forma general estados financieros y presupuestales, así como la congruencia entre estos	-	Semana 1	HTC
4	Bancos	<ol style="list-style-type: none"> Determinar muestra y alcance Verificar que no persistan cuentas bancarias en desuso. Verificar que las cuentas bancarias se encuentren registradas a nombre de la entidad y el RFC sea correcto Verificar que se realicen las conciliaciones bancarias mensuales Cotejar saldos en estados de cuenta, saldos en conciliaciones bancarias y en balanzas de comprobación Verificar el cobro o cancelación de cheques en tránsito en un plazo de 3 meses Verificar la vigencia de operaciones en conciliación 	30%	Semana 1	AC.1112
5	Cuentas por cobrar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> Determinar muestra y alcance Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores. En su caso, solicitar procedimiento administrativo para recuperación y/o evaluación para depuración. Verificar controles administrativos en pólizas contables. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. Verificar que comprobación de gastos cumpla con requisitos normativos y administrativos. Corroborar que no se otorguen préstamos personales ni anticipos de sueldos a servidores públicos, así como el no registro de deudor diverso a personas jurídico-colectivas. 	50%	Semana 1	AC.1123, AC.1123.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
6	Anticipos a contratistas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores. En su caso, solicitar procedimiento administrativo para recuperación y/o evaluación para depuración. 3. Verificar controles administrativos en pólizas contables. 4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. 5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 6. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable. 7. Verificar el apego de anticipos y garantías/fianzas al contrato. 8. Corroborar la amortización del anticipo según normatividad. 	25%	Semana 1	AC.1123; AC.1123.1
7	Construcciones en Proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar que las obras registradas sean solo aquellas que no tienen aún 100% de avance físico y/o financiero. 3. Verificar que exista el acta de entrega recepción o el acta administrativa de finiquito para obras reclasificadas. 4. Verificar controles administrativos en pólizas contables 5. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. 6. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 7. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable. 	30%	Semana 2	ANC.1235; ANC.1235.1
8	Bienes muebles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar conciliación entre saldos en libros e inventarios. 3. Verificar controles administrativos en pólizas contables 4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. 5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 6. En caso de donaciones, verificar convenios de donación, así como recibo oficial de ingresos por el valor del bien. 7. En caso de vehículos, verificar seguro contra accidentes 8. En caso de bajas por donación, robo o siniestro, obsolescencia, enajenación, dación, traspaso y préstamos (comodato) verificar soporte jurídico y técnico. 	75%	Semana 2	ANC.1240; ANC.1240.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
9	Cuentas por pagar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia. 3. Verificar controles administrativos en pólizas contables 4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo 5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 6. En caso de pagos a proveedores, revisar la comprobación de recepción de los servicios o bienes. 7. En el caso de obligaciones fiscales, verificar que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma el entero correspondiente. 8. Verificar que las retenciones hayan sido enteradas y pagadas según normatividad aplicable. 	40%	Semana 2	PC.2113; PC.2113.1 PC.2117; PC.2117.1
10	Resultados de ejercicios anteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar que las pólizas cuenten con el soporte que justifique la afectación al resultado de ejercicios anteriores. 3. Verificar que exista autorización para realizar el movimiento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por parte del Ayuntamiento en sesión de Cabildo. 	60%	Semana 3	HP.3221; HP.3221.1
11	Capítulo 1000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal 2. Verificar que el incremento en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el capítulo 1000 cumpla con la Ley de Disciplina Financiera. 3. Cruzar dispersión de nómina respecto a archivos de nómina, pólizas contables y estados de cuenta. 4. Verificar controles administrativos en pólizas contables 5. Verificar que los sueldos no cobrados sean depositados en un plazo no mayor a cinco días. 6. Verificar que el pago de prestaciones de personal sindicalizado cumpla con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente. 7. Realizar un comparativo del tabulador autorizado contra el importe pagado por tipo de Percepción. 8. Revisar aleatoriamente expedientes de personal. 	100% 100% 17% 17% 17% 20% 100% 15%	GTS.1000 GTS.1000.1 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.3 GTS.1000.4 GTS.1000.4	



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
12	Capítulo 3000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 3	GTS.3000
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
		3. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo			
		4. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.			
		5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			
		6. Revisar evidencia de la recepción de bienes y servicios por las áreas solicitantes.			
13	Capítulo 4000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	60%	Semana 4	GTS.3000.1; GTS.2000.1.3111; GTS.2000.1.3331 GTS.2000.1.3982; GTS.2000.1.3996
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
		3. Verificar que las transferencias, subsidios y apoyos se hayan otorgado a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales y cuenten con soporte estipulado en normatividad.			
		4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			
13	Capítulo 4000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 4	GTS.4000
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
13	Capítulo 4000	3. Verificar que las transferencias, subsidios y apoyos se hayan otorgado a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales y cuenten con soporte estipulado en normatividad.	50%	Semana 4	GTS.4000.1; GTS.4000.1.4388
		4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
14	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal 2. En caso de Participaciones, cruzar importes presupuestados contra importes autorizados según Gaceta. 3. Verificar que los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; así como fondos federales, se depositen en cuentas bancarias específicas según el calendario de ministraciones. 4. Verificar que no hayan existido traspasos desde y hacia cuentas de recursos etiquetados distintos a los fines de sus reglas de operación. 5. Verificar que los ingresos registrados por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se hayan depositado en una Institución Bancaria y/o se reconozcan en la cuenta por cobrar correspondiente. 6. Verificar controles administrativos en pólizas contables 7. Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por los ingresos recaudados por la entidad. 	100%	Semana 4	ING
			40%	Semana 4	ING; ING.4112; ING.4112.1, ING.4112.2

Objetivo: Identificar el conjunto de técnicas de investigación aplicadas a los rubros, cuentas o actividades desarrolladas y forman parte de la revisión que ejecutan los auditores externos, así como el alcance y periodo de ejecución para garantizar los trabajos al tener referencia en los papeles de trabajo.

El Órgano Superior con base en las atribuciones señaladas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, podrá requerir al dictaminador, los papeles de trabajo que se generaron en la revisión de los procedimientos correspondientes a la dictaminación de Estados Financieros.



Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 3

**INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES
QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO
A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL**

Toluca, México; a 08 de junio de 2022.

**LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL**

PRESENTE:

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales Ejercicio 2021, para la entrega del Dictamen del ejercicio 2021, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que puedan presentar incumplimiento a la norma o daño patrimonial, correspondientes al Municipio de Tultitlán al 31 de diciembre de 2021.

Al respecto me permito comunicar a ustedes que, en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

ATENTAMENTE,

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO**



FORMATO 4

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y
PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nuestra misión, tu tranquilidad

Toluca, México; a 08 de junio de 2022.

**LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL**

PRESENTE:

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Tultitlán que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivos Contingentes, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como las notas explicativas a los Estados Financieros y Presupuestales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Párrafo de opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los Estados Financieros y Presupuestales que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información con que fueron evaluados; así como el adecuado cumplimiento a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021; Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2021; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión con salvedades

El saldo de la cuenta 1235-Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 302,621,669.03. Sin embargo, de acuerdo con el Informe Anual de Construcciones en Proceso del ejercicio 2021, existen obras con un 100% de avance físico y financiero que suman un saldo total de \$ 82,957,349.68. Adicionalmente, existen obras que según el Informe antes referido tienen un avance menor al 100% ya sea en el aspecto físico y/o financiero, pero provienen de ejercicios anteriores y no presentaron movimientos durante el ejercicio 2021. Por la antigüedad de los saldos, se presume que estas obras podrían estar concluidas. Las obras en este supuesto suman un importe al 31 de diciembre de 2021 de \$ 218,959,424.73, de las cuales 2 subcuentas presentan saldo contrario a su naturaleza por un importe de -\$ 704,894.61. Así el Activo No Circulante podría estar sobrevalorado por \$ 302,621,669.03.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra revisión a los Estados Financieros y Presupuestales y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que se está sujeto el ente público y para ser integrados en el segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales

La administración del Municipio de Tultitlán es responsable de la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que describen en las Notas de Gestión Administrativa a dichos Estados Financieros y Presupuestales y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El titular del Municipio de Tultitlán es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros y Presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de registros contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Municipio de Tultitlán.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Municipio de Tultitlán en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 6

INFORME DE CONTROL INTERNO

Toluca, México; a 08 de junio de 2022.

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por la Tesorería Municipal del Municipio de Tultitlán, al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe el 08 de junio de 2022.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Municipio de Tultitlán, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Municipio de Tultitlán, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física).



Nuestra misión, tu tranquilidad

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

Párrafo de Opinión

En nuestra opinión, el Municipio de Tultitlán, ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2021, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones de la entidad relacionados con la preparación de dichos estados financieros y presupuestales.

ATENTAMENTE,

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO**



FORMATO 7

MUNICIPIO DE TULTITLÁN

Nuestra misión, tu tranquilidad Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Se identificó que, en términos generales, en la balanza de comprobación detallada, existen subcuentas sin saldos y sin movimientos provenientes de ejercicios anteriores (2006 a la fecha). Tales son los casos de las cuentas 1111-Efectivo, 1112-Bancos, 1123-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, entre otras. Es decir, estas subcuentas permanecen en el catálogo de cuentas a pesar de estar en desuso desde hace varios años.	Artículos 339, 340, 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México Artículos 19, 22, 44 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Se recomienda depurar el catálogo de cuentas de la entidad para evitar cualquier riesgo de algún error en un registro contable y mantener un mejor control del sistema de contabilidad.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
2	Se identificó que existen 91 cuentas bancarias registradas que no presentaron movimientos durante el ejercicio 2021. De estas 91 cuentas bancarias, hay 51 cuentas con saldo positivo que asciende a un importe de \$18,826,444.57. De igual manera hay 40 cuentas que muestran un saldo negativo que asciende a un importe de \$7,062,022.20.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Realizar un análisis de las cuentas bancarias a nombre del Municipio de Tultitlán para determinar el estatus de cada una de ellas. En caso de no existir impedimentos jurídicos, llevar a cabo las gestiones administrativas correspondientes para cancelar las cuentas bancarias y hacer los ajustes contables respectivos.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3*	Se identificó que, al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo de \$3,903,604.66 en la cuenta 1249-Otros bienes Muebles. Sin embargo, la normatividad aplicable indica que esta cuenta no deberá ser utilizada en el Estado de México.	Artículos 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Instructivo de Manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Realizar el registro de las distintas operaciones de la entidad de acuerdo con las políticas contables aplicables. Adicionalmente, se sugiere llevar a cabo las reclasificaciones y afectaciones contables y presupuestales respectivas de acuerdo con la normatividad contable establecida.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
4	La cuenta contable 1123-Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores, y sin movimientos durante el periodo auditado, por un importe de \$ 3,181,397.22. Debido a la antigüedad del saldo, existe una alta probabilidad de que las cuentas por cobrar antes referidas sean irrecuperables, por lo que el Activo Circulante podría estar sobrevalorado.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por cobrar para determinar la vigencia del derecho de cobro del Municipio de Tultitlán. Realizar las gestiones pertinentes para el cobro correspondiente, o en caso de incobrabilidad, realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo y con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
5	La cuenta contable 1134-Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores, y sin movimientos durante el periodo auditado, por un importe de \$ 17,451,368.39. Así mismo, presenta subcuentas con saldo contrario a su naturaleza por un importe de -\$3,519,888.69, de las cuales 2 subcuentas tuvieron movimientos durante el ejercicio 2021.	"Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México"	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por cobrar para determinar la vigencia del derecho de cobro del Municipio de Tultitlán. Realizar las gestiones pertinentes para el cobro correspondiente, o en caso de incobrabilidad, realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por el Órgano de Gobierno/Ayuntamiento en sesión de Cabildo y con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
6	<p>El saldo de la cuenta 1235- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 302,621,669.03. Sin embargo, de acuerdo con el Informe Anual de Construcciones en Proceso del ejercicio 2021, existen obras con un 100% de avance físico y financiero que suman un saldo total de \$ 82,957,349.68. Adicionalmente, existen obras que según el Informe antes referido tienen un avance menor al 100% ya sea en el aspecto físico y/o financiero, pero provienen de ejercicios anteriores y no presentaron movimientos durante el ejercicio 2021. Por la antigüedad de los saldos, se presume que estas obras podrían estar concluidas. Las obras en este supuesto suman un importe al 31 de diciembre de 2021 de \$ 218,959,424.73, de las cuales 2 subcuentas presentan saldo contrario a su naturaleza por un importe de -\$704,894.61. Así el Activo No Circulante podría estar sobrevalorado por \$ 302,621,669.03.</p>	<p>"Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p> <p>Título Segundo, Numerales 53, 54, 57 y 58 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p> <p>Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>Artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)"</p>	<p>Realizar la formalización de la conclusión y entrega de las obras correspondientes, a través de su respectiva Acta de entrega-recepción, así como la transferencia del saldo correspondiente de la cuenta 1235- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público a la cuenta de gasto en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.</p>	<p>30 de noviembre de 2022</p>	<p>Lic. Lilia Gabriela López Andrade</p>



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
7	Derivado de la revisión al Activo No Circulante del Municipio de Tultitlán se identificó que existen diferencias entre el monto revelado en los estados financieros respecto a los inventarios. El detalle de las diferencias se describe al final del presente informe.	"Artículo 19 Fracción VII, 27 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México."	Llevar a cabo de manera periódica levantamientos físicos del inventario de bienes muebles, así como conciliaciones físico-contables. Al identificar diferencias, es necesario analizarlas para estar en condiciones de determinar el origen de dichas discrepancias y poder realizar los ajustes necesarios, ya sea en los saldos de los estados financieros o en los inventarios, según sea el caso. Lo anterior permitirá presentar estados financieros e información útil, confiable y relevante.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
8	Derivado de la revisión al Activo No Circulante del Municipio de Tultitlán se identificó que existen diferencias entre el monto revelado en los estados financieros respecto a los inventarios. En el caso de la cuenta 1230-Bienes Inmuebles, Infraestructura, el saldo en libros al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 177,469,517.49 mientras que el saldo en inventarios es de \$ 136,843,965.10. Es decir, existe una diferencia de \$40,625,552.39.	"Artículo 19 Fracción VII, 27 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México."	Llevar a cabo de manera periódica levantamientos físicos del inventario de bienes inmuebles, así como conciliaciones físico-contables. Al identificar diferencias, es necesario analizarlas para estar en condiciones de determinar el origen de dichas discrepancias y poder realizar los ajustes necesarios, ya sea en los saldos de los estados financieros o en los inventarios, según sea el caso. Lo anterior permitirá presentar estados financieros e información útil, confiable y relevante.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
9	Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas 2113-Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y 2117-Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo presentan saldos de \$5,525,426.92 y \$ 43,535,176.15 respectivamente, provenientes de ejercicios anteriores. De esta última existen subcuentas con saldos contrarios a su naturaleza por un importe de -\$3,702,791.71 Debido a esta situación, el Pasivo Circulante podría estar sobrevalorado por un importe de \$45,357,811.36.	"Artículos 16, 19 Fracción 1, 22, 33 y 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México."	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por pagar para determinar la vigencia de la obligación de pago del Municipio de Tultitlán. Realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por los miembros del Ayuntamiento en sesión de cabildo y con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade

Nota: Los hallazgos que presentan un asterisco (*) en la columna de N° son reincidentes respecto a la revisión realizada al ejercicio 2020. Por ello, se insta a dar seguimiento a éstos a través del Órgano Interno de Control.

Diferencias entre saldos en Estado de Situación Financiera y saldos en Inventarios de Bienes Muebles en la Cuenta 1240-Bienes Muebles al cierre del ejercicio 2021

Cuenta	Concepto	Saldo en estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021	Saldo en inventario de bienes Muebles al 31 de diciembre de 2021	Diferencia
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	40,707,703.42	36,973,685.02	-3,734,018.40
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	211,401,157.76	266,554,326.90	55,153,169.14
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	85,212,006.72	66,126,439.63	-19,085,547.09

08 de junio de 2022

Fecha de elaboración

Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Auditor Externo



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 5

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Tultitlán correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540).
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. En su caso, se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450).
6. La administración del Municipio de Tultitlán tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México. Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tu



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2021, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 incluyen todos los activos del Municipio de Tultitlán soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México y Municipios.
11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el Municipio de Tultitlán.
13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el Municipio de Tultitlán han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.
15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para la entidad.
16. Al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Tultitlán no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2021.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Información proporcionada:

1. Le hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La Presidencia y la Tesorería
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).
5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las transacciones del Municipio de Tultitlán.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tu



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 16 de mayo de 2022 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

12. Las actas de las reuniones de Cabildo y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.

ATENTAMENTE



Elena García Martínez

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Lilia Gabriela López Andrade
LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL



C. Manuel Ríos Sierra
C. MANUEL RÍOS SIERRA
JEFE DE CONTABILIDAD GENERAL

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Tultitlán, México, a 16 de mayo de 2022.

MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR

Participantes:	
Presidenta Municipal Constitucional	Lic. Elena García Martínez
Tesorera Municipal	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Contralor Municipal	Lic. Juan Armando Luna Ávila
Jefe de Contabilidad General	C. Manuel Rios Sierra
Auditor externo (Representante legal de Consultoría Fiscal Certificada, S.C.)	C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Encargado de auditoría	L.C Cristina Mendoza Santiago

Objetivo:

Generar apoyo mutuo que complemente y enriquezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia a las funciones y actividades que los involucrados tienen encomendadas dejando constancia de esta coordinación.

Descripción de los trabajos realizados:

1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Municipio de Tultitlán el "Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar", así como los "Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen" para el ejercicio 2021, presentado por el representante de los trabajos externos, C.P.C. Marcos Rafael García Pérez, mismo que contiene alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones.

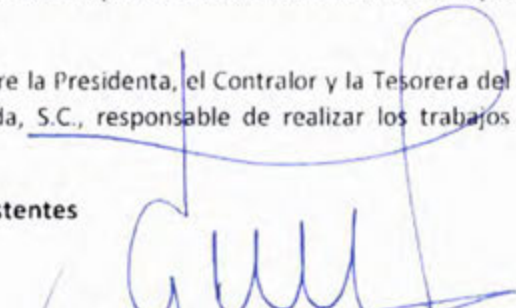
2. El Lic. Juan Armando Luna Ávila Contralor Municipal del Municipio de Tultitlán comentó los trabajos de control y evaluación realizados para el ejercicio 2021.

La presente minuta deja constancia de coordinación entre la Presidenta, el Contralor y la Tesorera del Municipio de Tultitlán con Consultoría Fiscal Certificada, S.C., responsable de realizar los trabajos externos.

Firmas de los asistentes



LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL



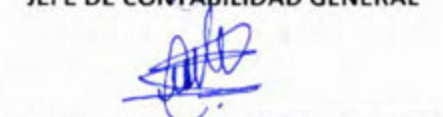
LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL



C. MANUEL RÍOS SIERRA
JEFE DE CONTABILIDAD GENERAL



C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



L.C. CRISTINA MENDOZA SANTIAGO
ENCARGADO DE AUDITORÍA



MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ

Estado de Situación Financiera Comparativo
al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta 101	Nombre de la Cuenta 101	Año 19		Año 20		Año 21	VARIACION 10
		2021	2020	2021	2020		
1000	Activos						
1010	Activos Circulantes	274,784,845.90	288,238,807.37	61,843,845.37	2,405	277,480,223.74	-33,747,447.36
1015	Finanzas e Inversiones	27,237,822.83	33,299,242.47	33,299,242.47	2,115	33,299,242.47	-33,299,242.47
1017	Operaciones de Inversión	8,072,033.33	8,072,033.33	8,072,033.33	2,115	8,072,033.33	-8,072,033.33
1020	Activos no Circulantes e Inversión	30,308,227	30,308,227	30,308,227	2,115	30,308,227	-30,308,227
1025	Activos no Circulantes e Inversión	142,361,263.58	142,361,263.58	142,361,263.58	2,115	142,361,263.58	-142,361,263.58
1030	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1035	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1040	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1045	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1050	Activos no Circulantes e Inversión	108,720,848.02	108,720,848.02	108,720,848.02	2,115	108,720,848.02	-108,720,848.02
1055	Activos no Circulantes e Inversión	30,134.72	30,134.72	30,134.72	2,115	30,134.72	-30,134.72
1060	Activos no Circulantes e Inversión	66,586,693.30	66,586,693.30	66,586,693.30	2,115	66,586,693.30	-66,586,693.30
1065	Activos no Circulantes e Inversión	3,152,243.00	3,152,243.00	3,152,243.00	2,115	3,152,243.00	-3,152,243.00
1070	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1075	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1080	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1085	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1090	Activos no Circulantes e Inversión	46,338,337.27	46,338,337.27	46,338,337.27	2,115	46,338,337.27	-46,338,337.27
1095	Activos no Circulantes e Inversión	2,007,100.00	2,007,100.00	2,007,100.00	2,115	2,007,100.00	-2,007,100.00
1100	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1105	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1110	Activos no Circulantes e Inversión	47,337,228.34	47,337,228.34	47,337,228.34	2,115	47,337,228.34	-47,337,228.34
1115	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1120	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1125	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1130	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1135	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1140	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1145	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1150	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1155	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1160	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1165	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1170	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1175	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00
1180	Activos no Circulantes e Inversión	0.00	0.00	0.00	2,115	0.00	0.00

[Handwritten signature]



4270 PRESIDENCIA DE LA COMISION EJECUTIVA
 4271 PRESIDENCIA DE LA COMISION EJECUTIVA
 4272 PRESIDENCIA DE LA COMISION EJECUTIVA
 4273 PRESIDENCIA DE LA COMISION EJECUTIVA
 4274 PRESIDENCIA DE LA COMISION EJECUTIVA
 4275 PRESIDENCIA DE LA COMISION EJECUTIVA

184 222 215 28
 501 508 079 41
 361 464 334 24
 184 222 215 28
 217 212 217 28
 184 222 215 28

Signature



Signature



Signature



ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

Cuenta Pública 2021
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta 12	Concepto 4	2021 (B) Importe	2020 (A) Importe	Importe	Variación en %
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	374,736,496.89	358,330,733.09	16,405,763.80	4.57
4110	Ingresos	296,108,671.86	273,479,168.94	22,629,502.92	8.27
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	3,000	0.00	3,000	0.00
4130	Aportaciones de Seguro Social	4,339,811.79	3,851,427.22	488,384.57	12.68
4140	Derechos	67,245,052.76	66,914,613.79	330,438.97	0.49
4150	Impuestos	13,715,988.77	9,930,298.85	3,785,689.92	38.12
4160	Apoyos	34,148,987.81	55,343,318.84	(21,194,331.03)	(38.31)
4170	Impagos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,469,720,148.55	1,413,648,109.47	56,072,039.08	3.97
4210	Participaciones, Asignaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,469,720,148.55	1,413,648,109.47	56,072,039.08	3.97
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,848,730.84	4,815,217.79	1,033,513.05	21.46
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Ingresos por Venta de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Distribución del Exceso de Ejercicios por Pérdida y Gastos y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Distribución de Exceso de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Otros Ingresos y Beneficios	5,848,730.84	4,815,217.79	1,033,513.05	21.46
4360	Total de Ingresos y Otros Beneficios (B)	1,851,325,372.13	1,833,815,163.35	17,510,208.78	0.95
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	817,703,258.12	842,792,487.27	(25,089,229.15)	(2.98)
5110	SERVICIOS PERSONALES	509,246,257.45	533,724,376.37	(24,478,118.92)	(4.59)
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,542,298.23	19,182,347.83	(2,640,049.60)	(13.77)
5130	SERVICIOS GENE-RALES	229,954,695.43	298,122,773.38	(68,168,077.95)	(22.87)
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	561,966,394.18	484,771,316.78	77,195,077.40	15.93
5210	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	561,966,394.18	484,771,316.78	77,195,077.40	15.93
5300	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Subsidios y Aportaciones	493,272,396.26	481,324,196.84	11,948,199.42	2.48
5410	Subsidios y Aportaciones	493,272,396.26	481,324,196.84	11,948,199.42	2.48
5500	Permanencia y Jubilaciones	13,419,154.83	13,419,154.83	0.00	0.00
5510	Permanencia y Jubilaciones	13,419,154.83	13,419,154.83	0.00	0.00
5600	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,382,371.81	7,864,689.44	(1,482,317.63)	(22.80)



Cuenta Pública 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

Cuenta 131	Concepto A	2021 (S)		2020 (S)		Variación (%)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
	Alquileres de Bienes Públicos	8,212,333.81	19.38	7,968,686.44	19.38	244,647.37	3.07
	Compras de Bienes Públicos	3,000	0.01	0	0	3,000	0.01
	Gastos de la Cuenta Pública	0	0	0	0	0	0
	Costo por Concepto	0	0	0	0	0	0
	Alquileres	0	0	0	0	0	0
	Alquileres de Empleados, Funcionarios, (Ahorro P.A.S.)	0	0	0	0	0	0
	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	48,824,432.95	116.82	41,831,779.67	103.82	6,992,653.28	16.72
	DEPRECIACION 2021	48,824,432.95	116.82	41,831,779.67	103.82	6,992,653.28	16.72
	DEPRECIACION 2020	48,824,432.95	116.82	41,831,779.67	103.82	6,992,653.28	16.72
	ADQUISICION PUBLICA	181,317,884.04	437.52	72,214,862.25	180.52	109,103,021.79	262.52
	Inventarios Públicos de Capital	181,317,884.04	437.52	72,214,862.25	180.52	109,103,021.79	262.52
	Bienes Muebles e Intangibles	1,248,609.67	3.00	471,282.33	1.16	777,327.34	1.65
	Bienes Muebles e Intangibles	1,248,609.67	3.00	471,282.33	1.16	777,327.34	1.65
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,815,522,759.61	4375.20	1,564,188,239.51	3865.16	251,334,520.10	5.97
	Presupuesto del Ejercicio (Aprobado/Estimado)	213,822,312.52	509.52	379,827,131.84	948.12	-166,004,819.32	-39.54

Nota 1 No se incluyen Utilidades de Intereses por regla de presentación se revelan como ingresos temporales.

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente representativos y son responsabilidad del emisor.

Eduardo
PRESIDENTE MUNICIPAL
CALLE JUAN GARCIA MARQUEZ



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
CALLE JUAN GARCIA MARQUEZ



[Handwritten mark]



Cuenta Pública 2021
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 (Cifras en Pesos)

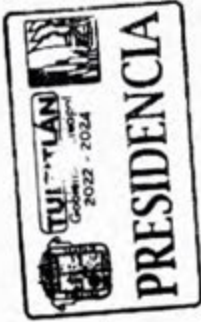
MUNICIPIO DE TULTITLAN 0007

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto (1)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020 (9)					
Aportaciones	46,951,181.23				46,951,181.23
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020 (10)					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,249,934,537.97	329,627,131.84		1,579,561,669.81
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,249,934,537.97	329,627,131.84		1,249,934,537.97
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020 (11)					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020 (12)	46,951,181.23	1,249,934,537.97	329,627,131.84	0.00	1,626,512,851.04
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021 (13)					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021 (14)					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-575,973.71	-113,804,819.32		-114,380,793.03
Resultados de Ejercicios Anteriores		-575,973.71	215,822,312.52		215,822,312.52
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.00

Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2021 (15)					0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021 (16)	46,951,181.23	1,249,358,564.26	215,822,312.52	0.00	0.00	1,512,132,058.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Eduardo Sánchez Martínez
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ



[Handwritten signature]



Cuenta Pública 2021
Estado Analítico del Activo
(Cifras en Pesos)

MUNICIPIO DE TULTITLAN 0097		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
CONCEPTO (1)	Saldo Inicial (4)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final (7) 4+(1+2-3)	Variación del Periodo (5) 4-1
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Ecuivalencias	569,762,374.97	6,329,963,621.10	6,360,508,632.16	458,429,773.69	-56,343,151.04
Derechos a Recibir Efectivo e Ecuivalencias	258,226,827.37	8,154,332,266.00	6,217,775,017.42	224,784,866.50	-63,441,853.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	162,933,973.29	26,376,100.67	243,062.24	189,722,848.54	26,727,235.32
Préstamos	58,567,654.37	128,650,214.47	142,878,535.57	44,332,321.27	-14,228,329.34
Ahorros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extinción por Pagos a Diferido de Activa Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,561,765,983.36	317,877,638.40	503,848,235.42	1,435,695,796.34	-126,070,687.82
Derechos a recibir efectos de alto valor en el largo plazo	828,748,280.94	0.00	0.00	328,748,280.94	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Progreso	582,237,778.54	323,808,782.14	475,845,312.12	480,251,166.52	-92,142,522.32
Bienes Muebles	329,487,769.87	54,268,728.29	23,374,452.70	354,176,275.46	24,634,305.59
Activos Intangibles	262,731.68	0.00	0.00	262,731.68	0.00
Deposiciones, Dividendos y Acreditaciones Acumuladas de Bienes	-183,413,245.13	0.00	48,624,470.50	-235,258,215.72	-48,624,470.50
Arrendamientos	4,634,207.27	0.00	0.00	4,634,207.27	0.00
Extinción por Interés e Demoras de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Activo	2,871,548,368.35	6,687,841,658.50	6,864,854,872.60	1,894,534,570.25	-177,013,798.10

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. C. TULTITLAN, MEXICO



[Signature]
 TESORERÍA MUNICIPAL
 C. C. TULTITLAN, MEXICO

[Handwritten mark]

Comuna P20202 2021
Estado Anual de la Deuda y Otros Pasivos
(Cifras en Pesos)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

Entidad Municipal:

Denominación de la Deuda y Otros Pasivos	Módulo de Contratación	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Banco y Valores				
Administración Financiera				
Deuda Externa				
Organismo Financiero Internacional				
Deuda Bilateral				
Tratado y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Otro				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Banco y Valores				
Administración Financiera				
Otro				
Deuda Externa				
Organismo Financiero Internacional				
Deuda Bilateral				
Tratado y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Otro				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Instituciones de Crédito				
Administración Financiera				
Otro				
Subtotal Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que
ESTOS RESULTADOS Y SUS VALORES SON VERDADEROS Y SON RESPONSABLES DE ENTREGAR

[Signature]
PRESIDENCIA

[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL

TULUYÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

[Handwritten mark]



Cuenta Pública 2021
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 (Cifras en Pesos)

MUNICIPIO DE TULTITLAN 0007

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
1000	Activo		
1100	Activo Circulante	77,670,136.41	26,727,035.33
1110	Efectivo y Equivalencias	63,441,813.37	0.00
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	26,727,035.33
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,228,323.04	0.00
1140	Inventarios	0.00	0.00
1150	Almacenes	0.00	0.00
1160	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
1200	Activo no Circulante	150,765,002.61	24,694,305.59
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	102,140,532.02	0.00
1240	Bienes Muebles	0.00	24,694,305.59
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	48,624,470.59	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
2000	Pasivo		
2100	Pasivo Circulante	0.00	55,167,447.68
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	55,167,447.68
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.10

2200	Pasivo no Circulante	0.00	7,465,557.39
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	7,465,557.39
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2240	Prestos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
2250	Pérdidas y Ganhos en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
3000	Hacienda Pública / Patrimonio		
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
3110	Aportaciones	0.00	0.00
3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00
3130	Actualización de la Hacienda Pública Patrimonial	0.00	0.00
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	0.00	114,380,793.03
3210	Resultados de Ejercicio (Alfano/Desafuero)	0.00	113,804,819.32
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	575,973.71
3230	Reservas	0.00	0.00
3240	Reservas	0.00	0.00
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
3310	Resultado por Disposición Monetaria	0.00	0.00
3320	Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total (7)		228,435,139.02	228,435,139.02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA

RESIDENCIA MARITIMA
LIC. LILIA GARCIA MARTINEZ



RESIDENCIA
LIC. LILIA GARCIA MARTINEZ



TESORERIA MUNICIPAL





Cuenta Pública 2021
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras en Pesos)

	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
Concepto (2)	Importe 2021 (4)	Importe 2020 (4)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen (B)		
Impuestos	17,509,911.78	55,757,060.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-17,371,027.03	45,005,195.97
Contribuciones de mejoras	3,983,437.02	-731,375.29
Derechos	6,248,418.97	8,026,177.89
Productos de Tipo Corriente	4,109,894.97	7,231,167.80
Apropiamientos de Tipo Corriente	-15,585,020.93	6,921,033.31
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no comprendidos en los Numerales Anteriores Clasificados en Ejercidos Fiscales		
Anteriores Periodos de Liquidación o Pago	35,651,236.08	7,638,028.83
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,032,972.70	-3,467,129.95
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales	131,314,731.10	124,663,032.74
Materiales y Suministros	15,521,677.08	13,328,368.79
Servicios Generales	-11,658,048.58	27,566,432.05
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	153,896.45	6,374,600.04
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	11,753,196.20	41,104,516.68
Transferencias a Indígenas, Mandatos y Contratos Análogos	-930,081.97	12,550,482.11
Transferencias a Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otros Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	115,250,660.83	24,536,523.07
	-113,804,819.32	-46,905,981.84
Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	220,602,186.84	129,253,715.77
Bienes Muebles	157,140,532.02	38,299,047.26
Otros Orígenes de Inversión	62,801,654.82	90,555,658.48
Aplicación	105,430,202.11	90,399,536.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,000,000.00	45,278,525.93
Bienes Muebles	24,694,305.59	44,117,015.77
Otros Aplicaciones de Inversión	25,735,896.52	38,858,178.07
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	113,571,864.73	38,858,178.07
Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	7,333,697.23	191,101,371.05
Interino		

Externo			
Ceros Origines de Financiamiento			
Aplicación	7,333,097.23		191,101,371.05
Servicios de la Deuda	70,542,076.01		138,175,608.93
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento	70,542,076.01		138,175,608.93
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,208,978.78		52,925,762.12
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-63,441,813.37		22,877,976.35
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	288,226,807.37		265,348,828.02
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	224,784,994.00		288,226,807.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

E. Garcia
 PRESIDENTE MUNICIPAL



J. W.
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]



Cuenta Pública 2021
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
(En Pesos)

MUNICIPIO DE SAN JUAN, 2021. RES. 25. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CURVA	Descripción	Estimado (P)	Revisión Ingresos y Recaudaciones (P)	Modificado (P)	Desarrollado (P)	Recaudado (P)	% de Avance de la Recaudación (%)	Ingresos Recaudados (P)
001	001	100	100	100	100	100	100	100
002	002	100	100	100	100	100	100	100
003	003	100	100	100	100	100	100	100
004	004	100	100	100	100	100	100	100
005	005	100	100	100	100	100	100	100
006	006	100	100	100	100	100	100	100
007	007	100	100	100	100	100	100	100
008	008	100	100	100	100	100	100	100
009	009	100	100	100	100	100	100	100
010	010	100	100	100	100	100	100	100
011	011	100	100	100	100	100	100	100
012	012	100	100	100	100	100	100	100
013	013	100	100	100	100	100	100	100
014	014	100	100	100	100	100	100	100
015	015	100	100	100	100	100	100	100
016	016	100	100	100	100	100	100	100
017	017	100	100	100	100	100	100	100
018	018	100	100	100	100	100	100	100
019	019	100	100	100	100	100	100	100
020	020	100	100	100	100	100	100	100
021	021	100	100	100	100	100	100	100
022	022	100	100	100	100	100	100	100
023	023	100	100	100	100	100	100	100
024	024	100	100	100	100	100	100	100
025	025	100	100	100	100	100	100	100
026	026	100	100	100	100	100	100	100
027	027	100	100	100	100	100	100	100
028	028	100	100	100	100	100	100	100
029	029	100	100	100	100	100	100	100
030	030	100	100	100	100	100	100	100
031	031	100	100	100	100	100	100	100
032	032	100	100	100	100	100	100	100
033	033	100	100	100	100	100	100	100
034	034	100	100	100	100	100	100	100
035	035	100	100	100	100	100	100	100
036	036	100	100	100	100	100	100	100
037	037	100	100	100	100	100	100	100
038	038	100	100	100	100	100	100	100
039	039	100	100	100	100	100	100	100
040	040	100	100	100	100	100	100	100
041	041	100	100	100	100	100	100	100
042	042	100	100	100	100	100	100	100
043	043	100	100	100	100	100	100	100
044	044	100	100	100	100	100	100	100
045	045	100	100	100	100	100	100	100
046	046	100	100	100	100	100	100	100
047	047	100	100	100	100	100	100	100
048	048	100	100	100	100	100	100	100
049	049	100	100	100	100	100	100	100
050	050	100	100	100	100	100	100	100
051	051	100	100	100	100	100	100	100
052	052	100	100	100	100	100	100	100
053	053	100	100	100	100	100	100	100
054	054	100	100	100	100	100	100	100
055	055	100	100	100	100	100	100	100
056	056	100	100	100	100	100	100	100
057	057	100	100	100	100	100	100	100
058	058	100	100	100	100	100	100	100
059	059	100	100	100	100	100	100	100
060	060	100	100	100	100	100	100	100
061	061	100	100	100	100	100	100	100
062	062	100	100	100	100	100	100	100
063	063	100	100	100	100	100	100	100
064	064	100	100	100	100	100	100	100
065	065	100	100	100	100	100	100	100
066	066	100	100	100	100	100	100	100
067	067	100	100	100	100	100	100	100
068	068	100	100	100	100	100	100	100
069	069	100	100	100	100	100	100	100
070	070	100	100	100	100	100	100	100
071	071	100	100	100	100	100	100	100
072	072	100	100	100	100	100	100	100
073	073	100	100	100	100	100	100	100
074	074	100	100	100	100	100	100	100
075	075	100	100	100	100	100	100	100
076	076	100	100	100	100	100	100	100
077	077	100	100	100	100	100	100	100
078	078	100	100	100	100	100	100	100
079	079	100	100	100	100	100	100	100
080	080	100	100	100	100	100	100	100
081	081	100	100	100	100	100	100	100
082	082	100	100	100	100	100	100	100
083	083	100	100	100	100	100	100	100
084	084	100	100	100	100	100	100	100
085	085	100	100	100	100	100	100	100
086	086	100	100	100	100	100	100	100
087	087	100	100	100	100	100	100	100
088	088	100	100	100	100	100	100	100
089	089	100	100	100	100	100	100	100
090	090	100	100	100	100	100	100	100
091	091	100	100	100	100	100	100	100
092	092	100	100	100	100	100	100	100
093	093	100	100	100	100	100	100	100
094	094	100	100	100	100	100	100	100
095	095	100	100	100	100	100	100	100
096	096	100	100	100	100	100	100	100
097	097	100	100	100	100	100	100	100
098	098	100	100	100	100	100	100	100
099	099	100	100	100	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100	100	100	100



Cuenta Publica 2021
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Subcuenta	Detalle de los Ingresos	Ingresos (A)	Asignaciones y subvenciones (B)	Ingresos (A+B)	Desviaciones (C)	Total (D)	N. de Asientos de Reconciliación (E)	Ingresos Ejecutados (F)
101	101	Impuestos	101.000.000	101.000.000	202.000.000	10.000.000	212.000.000	10	101.000.000
102	102	Contribuciones	102.000.000	102.000.000	204.000.000	10.000.000	214.000.000	10	102.000.000
103	103	Donaciones	103.000.000	103.000.000	206.000.000	10.000.000	216.000.000	10	103.000.000
104	104	Productos financieros	104.000.000	104.000.000	208.000.000	10.000.000	218.000.000	10	104.000.000
105	105	Ingresos por venta de bienes	105.000.000	105.000.000	210.000.000	10.000.000	220.000.000	10	105.000.000
106	106	Ingresos por venta de servicios	106.000.000	106.000.000	212.000.000	10.000.000	222.000.000	10	106.000.000
107	107	Ingresos por venta de inmuebles	107.000.000	107.000.000	214.000.000	10.000.000	224.000.000	10	107.000.000
108	108	Ingresos por venta de derechos	108.000.000	108.000.000	216.000.000	10.000.000	226.000.000	10	108.000.000
109	109	Ingresos por venta de otros bienes	109.000.000	109.000.000	218.000.000	10.000.000	228.000.000	10	109.000.000
110	110	Ingresos por venta de otros servicios	110.000.000	110.000.000	220.000.000	10.000.000	230.000.000	10	110.000.000
111	111	Ingresos por venta de otros inmuebles	111.000.000	111.000.000	222.000.000	10.000.000	232.000.000	10	111.000.000
112	112	Ingresos por venta de otros derechos	112.000.000	112.000.000	224.000.000	10.000.000	234.000.000	10	112.000.000
113	113	Ingresos por venta de otros bienes y servicios	113.000.000	113.000.000	226.000.000	10.000.000	236.000.000	10	113.000.000
114	114	Ingresos por venta de otros inmuebles y derechos	114.000.000	114.000.000	228.000.000	10.000.000	238.000.000	10	114.000.000
115	115	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	115.000.000	115.000.000	230.000.000	10.000.000	240.000.000	10	115.000.000
116	116	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	116.000.000	116.000.000	232.000.000	10.000.000	242.000.000	10	116.000.000
117	117	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	117.000.000	117.000.000	234.000.000	10.000.000	244.000.000	10	117.000.000
118	118	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	118.000.000	118.000.000	236.000.000	10.000.000	246.000.000	10	118.000.000
119	119	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	119.000.000	119.000.000	238.000.000	10.000.000	248.000.000	10	119.000.000
120	120	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	120.000.000	120.000.000	240.000.000	10.000.000	250.000.000	10	120.000.000
121	121	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	121.000.000	121.000.000	242.000.000	10.000.000	252.000.000	10	121.000.000
122	122	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	122.000.000	122.000.000	244.000.000	10.000.000	254.000.000	10	122.000.000
123	123	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	123.000.000	123.000.000	246.000.000	10.000.000	256.000.000	10	123.000.000
124	124	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	124.000.000	124.000.000	248.000.000	10.000.000	258.000.000	10	124.000.000
125	125	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	125.000.000	125.000.000	250.000.000	10.000.000	260.000.000	10	125.000.000
126	126	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	126.000.000	126.000.000	252.000.000	10.000.000	262.000.000	10	126.000.000
127	127	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	127.000.000	127.000.000	254.000.000	10.000.000	264.000.000	10	127.000.000
128	128	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	128.000.000	128.000.000	256.000.000	10.000.000	266.000.000	10	128.000.000
129	129	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	129.000.000	129.000.000	258.000.000	10.000.000	268.000.000	10	129.000.000
130	130	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	130.000.000	130.000.000	260.000.000	10.000.000	270.000.000	10	130.000.000
131	131	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	131.000.000	131.000.000	262.000.000	10.000.000	272.000.000	10	131.000.000
132	132	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	132.000.000	132.000.000	264.000.000	10.000.000	274.000.000	10	132.000.000
133	133	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	133.000.000	133.000.000	266.000.000	10.000.000	276.000.000	10	133.000.000
134	134	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	134.000.000	134.000.000	268.000.000	10.000.000	278.000.000	10	134.000.000
135	135	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	135.000.000	135.000.000	270.000.000	10.000.000	280.000.000	10	135.000.000
136	136	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	136.000.000	136.000.000	272.000.000	10.000.000	282.000.000	10	136.000.000
137	137	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	137.000.000	137.000.000	274.000.000	10.000.000	284.000.000	10	137.000.000
138	138	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	138.000.000	138.000.000	276.000.000	10.000.000	286.000.000	10	138.000.000
139	139	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	139.000.000	139.000.000	278.000.000	10.000.000	288.000.000	10	139.000.000
140	140	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	140.000.000	140.000.000	280.000.000	10.000.000	290.000.000	10	140.000.000
141	141	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	141.000.000	141.000.000	282.000.000	10.000.000	292.000.000	10	141.000.000
142	142	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	142.000.000	142.000.000	284.000.000	10.000.000	294.000.000	10	142.000.000
143	143	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	143.000.000	143.000.000	286.000.000	10.000.000	296.000.000	10	143.000.000
144	144	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	144.000.000	144.000.000	288.000.000	10.000.000	298.000.000	10	144.000.000
145	145	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	145.000.000	145.000.000	290.000.000	10.000.000	300.000.000	10	145.000.000
146	146	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	146.000.000	146.000.000	292.000.000	10.000.000	302.000.000	10	146.000.000
147	147	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	147.000.000	147.000.000	294.000.000	10.000.000	304.000.000	10	147.000.000
148	148	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	148.000.000	148.000.000	296.000.000	10.000.000	306.000.000	10	148.000.000
149	149	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	149.000.000	149.000.000	298.000.000	10.000.000	308.000.000	10	149.000.000
150	150	Ingresos por venta de otros bienes y servicios y otros	150.000.000	150.000.000	300.000.000	10.000.000	310.000.000	10	150.000.000



Cuenta Pública 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

MOULINS DE JALISCO, 2021

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CURVA	Objeto de los Ingresos	Expendido (S)	Compras y Servicios	Ingresos	Devengado (N)	Recaudado (N)	% de Avance de la Recaudación (N)	Ingresos Excedentes (S)
001	001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050	050	050	050
051	051	051	051	051	051	051	051	051
052	052	052	052	052	052	052	052	052
053	053	053	053	053	053	053	053	053
054	054	054	054	054	054	054	054	054
055	055	055	055	055	055	055	055	055
056	056	056	056	056	056	056	056	056
057	057	057	057	057	057	057	057	057
058	058	058	058	058	058	058	058	058
059	059	059	059	059	059	059	059	059
060	060	060	060	060	060	060	060	060
061	061	061	061	061	061	061	061	061
062	062	062	062	062	062	062	062	062
063	063	063	063	063	063	063	063	063
064	064	064	064	064	064	064	064	064
065	065	065	065	065	065	065	065	065
066	066	066	066	066	066	066	066	066
067	067	067	067	067	067	067	067	067
068	068	068	068	068	068	068	068	068
069	069	069	069	069	069	069	069	069
070	070	070	070	070	070	070	070	070
071	071	071	071	071	071	071	071	071
072	072	072	072	072	072	072	072	072
073	073	073	073	073	073	073	073	073
074	074	074	074	074	074	074	074	074
075	075	075	075	075	075	075	075	075
076	076	076	076	076	076	076	076	076
077	077	077	077	077	077	077	077	077
078	078	078	078	078	078	078	078	078
079	079	079	079	079	079	079	079	079
080	080	080	080	080	080	080	080	080
081	081	081	081	081	081	081	081	081
082	082	082	082	082	082	082	082	082
083	083	083	083	083	083	083	083	083
084	084	084	084	084	084	084	084	084
085	085	085	085	085	085	085	085	085
086	086	086	086	086	086	086	086	086
087	087	087	087	087	087	087	087	087
088	088	088	088	088	088	088	088	088
089	089	089	089	089	089	089	089	089
090	090	090	090	090	090	090	090	090
091	091	091	091	091	091	091	091	091
092	092	092	092	092	092	092	092	092
093	093	093	093	093	093	093	093	093
094	094	094	094	094	094	094	094	094
095	095	095	095	095	095	095	095	095
096	096	096	096	096	096	096	096	096
097	097	097	097	097	097	097	097	097
098	098	098	098	098	098	098	098	098
099	099	099	099	099	099	099	099	099
100	100	100	100	100	100	100	100	100



CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Cuenta	Subcuenta	Rubro de los Ingresos	Categoría	Ingresos		Desviación (+/-)	% de Aumento o Reducción (+/-)	Ingresos Federales (+/-)
				Montos (+/-)	Porcentaje (+/-)			
01	01	Ingresos de los impuestos	01	1,234,567.89	1,234,567.89	0.00	1,234,567.89	
02	02	Ingresos de los derechos de licencia	02	567,890.12	567,890.12	0.00	567,890.12	
03	03	Ingresos de los derechos de patente	03	345,678.90	345,678.90	0.00	345,678.90	
04	04	Ingresos de los derechos de registro	04	234,567.89	234,567.89	0.00	234,567.89	
05	05	Ingresos de los derechos de tránsito	05	123,456.78	123,456.78	0.00	123,456.78	
06	06	Ingresos de los derechos de circulación	06	98,765.43	98,765.43	0.00	98,765.43	
07	07	Ingresos de los derechos de tenencia	07	87,654.32	87,654.32	0.00	87,654.32	
08	08	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos	08	76,543.21	76,543.21	0.00	76,543.21	
09	09	Ingresos de los derechos de circulación de motocicletas	09	65,432.10	65,432.10	0.00	65,432.10	
10	10	Ingresos de los derechos de circulación de bicicletas	10	54,321.09	54,321.09	0.00	54,321.09	
11	11	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de carga	11	43,210.98	43,210.98	0.00	43,210.98	
12	12	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de transporte	12	32,109.87	32,109.87	0.00	32,109.87	
13	13	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de turismo	13	21,098.76	21,098.76	0.00	21,098.76	
14	14	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de recreo	14	10,987.65	10,987.65	0.00	10,987.65	
15	15	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	15	9,876.54	9,876.54	0.00	9,876.54	
16	16	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	16	8,765.43	8,765.43	0.00	8,765.43	
17	17	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	17	7,654.32	7,654.32	0.00	7,654.32	
18	18	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	18	6,543.21	6,543.21	0.00	6,543.21	
19	19	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	19	5,432.10	5,432.10	0.00	5,432.10	
20	20	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	20	4,321.09	4,321.09	0.00	4,321.09	
21	21	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	21	3,210.98	3,210.98	0.00	3,210.98	
22	22	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	22	2,109.87	2,109.87	0.00	2,109.87	
23	23	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	23	1,098.76	1,098.76	0.00	1,098.76	
24	24	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	24	987.65	987.65	0.00	987.65	
25	25	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	25	876.54	876.54	0.00	876.54	
26	26	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	26	765.43	765.43	0.00	765.43	
27	27	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	27	654.32	654.32	0.00	654.32	
28	28	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	28	543.21	543.21	0.00	543.21	
29	29	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	29	432.10	432.10	0.00	432.10	
30	30	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	30	321.09	321.09	0.00	321.09	
31	31	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	31	210.98	210.98	0.00	210.98	
32	32	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	32	109.87	109.87	0.00	109.87	
33	33	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	33	98.76	98.76	0.00	98.76	
34	34	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	34	87.65	87.65	0.00	87.65	
35	35	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	35	76.54	76.54	0.00	76.54	
36	36	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	36	65.43	65.43	0.00	65.43	
37	37	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	37	54.32	54.32	0.00	54.32	
38	38	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	38	43.21	43.21	0.00	43.21	
39	39	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	39	32.10	32.10	0.00	32.10	
40	40	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	40	21.09	21.09	0.00	21.09	
41	41	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	41	10.98	10.98	0.00	10.98	
42	42	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	42	9.87	9.87	0.00	9.87	
43	43	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	43	8.76	8.76	0.00	8.76	
44	44	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	44	7.65	7.65	0.00	7.65	
45	45	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	45	6.54	6.54	0.00	6.54	
46	46	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	46	5.43	5.43	0.00	5.43	
47	47	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	47	4.32	4.32	0.00	4.32	
48	48	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	48	3.21	3.21	0.00	3.21	
49	49	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	49	2.10	2.10	0.00	2.10	
50	50	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	50	1.09	1.09	0.00	1.09	
51	51	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	51	0.98	0.98	0.00	0.98	
52	52	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	52	0.87	0.87	0.00	0.87	
53	53	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	53	0.76	0.76	0.00	0.76	
54	54	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	54	0.65	0.65	0.00	0.65	
55	55	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	55	0.54	0.54	0.00	0.54	
56	56	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	56	0.43	0.43	0.00	0.43	
57	57	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	57	0.32	0.32	0.00	0.32	
58	58	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	58	0.21	0.21	0.00	0.21	
59	59	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	59	0.10	0.10	0.00	0.10	
60	60	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	60	0.09	0.09	0.00	0.09	
61	61	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	61	0.08	0.08	0.00	0.08	
62	62	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	62	0.07	0.07	0.00	0.07	
63	63	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	63	0.06	0.06	0.00	0.06	
64	64	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	64	0.05	0.05	0.00	0.05	
65	65	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	65	0.04	0.04	0.00	0.04	
66	66	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	66	0.03	0.03	0.00	0.03	
67	67	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	67	0.02	0.02	0.00	0.02	
68	68	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	68	0.01	0.01	0.00	0.01	
69	69	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	69	0.00	0.00	0.00	0.00	
70	70	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	70	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	71	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	71	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	72	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	72	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	73	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	73	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	74	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	74	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	75	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	75	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	76	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	76	0.00	0.00	0.00	0.00	
77	77	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	77	0.00	0.00	0.00	0.00	
78	78	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	78	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	79	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	79	0.00	0.00	0.00	0.00	
80	80	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	80	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	81	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	81	0.00	0.00	0.00	0.00	
82	82	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	82	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	83	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	83	0.00	0.00	0.00	0.00	
84	84	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	84	0.00	0.00	0.00	0.00	
85	85	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	85	0.00	0.00	0.00	0.00	
86	86	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	86	0.00	0.00	0.00	0.00	
87	87	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	87	0.00	0.00	0.00	0.00	
88	88	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	88	0.00	0.00	0.00	0.00	
89	89	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	89	0.00	0.00	0.00	0.00	
90	90	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	90	0.00	0.00	0.00	0.00	
91	91	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	91	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	92	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	92	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	93	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	93	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	94	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	94	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	95	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	95	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	96	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	96	0.00	0.00	0.00	0.00	
97	97	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	97	0.00	0.00	0.00	0.00	
98	98	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	98	0.00	0.00	0.00	0.00	
99	99	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	99	0.00	0.00	0.00	0.00	
100	100	Ingresos de los derechos de circulación de vehículos de otros usos	100	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL				12,345,678.90	12,345,678.90	0.00	12,345,678.90	

Este estado de cuenta es el resultado de la información proporcionada por los interesados en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública.



[Handwritten Signature]
PRESIDENCIA
TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]



Estado Anual del Ejercicio del Proceso de Ejecución
Clasificación por Distrito (Capítulo y Concepto)
1998-1999

Código	Concepto	Aplicado	Procedido	Modificado	Compras	Devengado	Ejecutado	Pagos	Saldo
000	Salarios y prestaciones de personal	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
001	Salarios	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
002	Prestaciones	234,567	234,567	234,567	234,567	234,567	234,567	234,567	234,567
003	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
004	Seguros sociales	0	0	0	0	0	0	0	0
005	Seguros de vida	0	0	0	0	0	0	0	0
006	Seguros de accidentes	0	0	0	0	0	0	0	0
007	Seguros de enfermedad	0	0	0	0	0	0	0	0
008	Seguros de invalidez	0	0	0	0	0	0	0	0
009	Seguros de vejez	0	0	0	0	0	0	0	0
010	Seguros de desempleo	0	0	0	0	0	0	0	0
011	Seguros de maternidad	0	0	0	0	0	0	0	0
012	Seguros de paternidad	0	0	0	0	0	0	0	0
013	Seguros de enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0	0	0
014	Seguros de enfermedad común	0	0	0	0	0	0	0	0
015	Seguros de enfermedad de origen desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0
016	Seguros de enfermedad de origen traumático	0	0	0	0	0	0	0	0
017	Seguros de enfermedad de origen infeccioso	0	0	0	0	0	0	0	0
018	Seguros de enfermedad de origen parasitario	0	0	0	0	0	0	0	0
019	Seguros de enfermedad de origen tóxico	0	0	0	0	0	0	0	0
020	Seguros de enfermedad de origen radiactivo	0	0	0	0	0	0	0	0
021	Seguros de enfermedad de origen iatrogénico	0	0	0	0	0	0	0	0
022	Seguros de enfermedad de origen quirúrgico	0	0	0	0	0	0	0	0
023	Seguros de enfermedad de origen farmacológico	0	0	0	0	0	0	0	0
024	Seguros de enfermedad de origen nutricional	0	0	0	0	0	0	0	0
025	Seguros de enfermedad de origen ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0
026	Seguros de enfermedad de origen hereditario	0	0	0	0	0	0	0	0
027	Seguros de enfermedad de origen congénito	0	0	0	0	0	0	0	0
028	Seguros de enfermedad de origen idiopático	0	0	0	0	0	0	0	0
029	Seguros de enfermedad de origen desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0
030	Seguros de enfermedad de origen no especificado	0	0	0	0	0	0	0	0
031	Seguros de enfermedad de origen no clasificado	0	0	0	0	0	0	0	0
032	Seguros de enfermedad de origen no determinado	0	0	0	0	0	0	0	0
033	Seguros de enfermedad de origen no definido	0	0	0	0	0	0	0	0
034	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
035	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
036	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
037	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
038	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
039	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
040	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
041	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
042	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
043	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
044	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
045	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
046	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
047	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
048	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
049	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0
050	Seguros de enfermedad de origen no etiquetado	0	0	0	0	0	0	0	0



Estado Anual del proceso de Inventario de Egresos
Categorías por Objeto de Gasto, Actividad y Concepto

Cuenta Pública 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N. 15 DE OCTUBRE DE 2021

CODIGO	DESCRIPCION	Actividad (E)	Objeto de Gasto (B)	Multiplicador (U)	Cantidad (E)	Valor Unitario (B)	Valor Total (E)	Porcentaje (E)	Estado (E)	Porcentaje (E)	Observaciones
101	Administración General	101	101	1	101	101	101	101	101	101	
102	Administración General	102	102	1	102	102	102	102	102	102	
103	Administración General	103	103	1	103	103	103	103	103	103	
104	Administración General	104	104	1	104	104	104	104	104	104	
105	Administración General	105	105	1	105	105	105	105	105	105	
106	Administración General	106	106	1	106	106	106	106	106	106	
107	Administración General	107	107	1	107	107	107	107	107	107	
108	Administración General	108	108	1	108	108	108	108	108	108	
109	Administración General	109	109	1	109	109	109	109	109	109	
110	Administración General	110	110	1	110	110	110	110	110	110	
111	Administración General	111	111	1	111	111	111	111	111	111	
112	Administración General	112	112	1	112	112	112	112	112	112	
113	Administración General	113	113	1	113	113	113	113	113	113	
114	Administración General	114	114	1	114	114	114	114	114	114	
115	Administración General	115	115	1	115	115	115	115	115	115	
116	Administración General	116	116	1	116	116	116	116	116	116	
117	Administración General	117	117	1	117	117	117	117	117	117	
118	Administración General	118	118	1	118	118	118	118	118	118	
119	Administración General	119	119	1	119	119	119	119	119	119	
120	Administración General	120	120	1	120	120	120	120	120	120	
121	Administración General	121	121	1	121	121	121	121	121	121	
122	Administración General	122	122	1	122	122	122	122	122	122	
123	Administración General	123	123	1	123	123	123	123	123	123	
124	Administración General	124	124	1	124	124	124	124	124	124	
125	Administración General	125	125	1	125	125	125	125	125	125	
126	Administración General	126	126	1	126	126	126	126	126	126	
127	Administración General	127	127	1	127	127	127	127	127	127	
128	Administración General	128	128	1	128	128	128	128	128	128	
129	Administración General	129	129	1	129	129	129	129	129	129	
130	Administración General	130	130	1	130	130	130	130	130	130	
131	Administración General	131	131	1	131	131	131	131	131	131	
132	Administración General	132	132	1	132	132	132	132	132	132	
133	Administración General	133	133	1	133	133	133	133	133	133	
134	Administración General	134	134	1	134	134	134	134	134	134	
135	Administración General	135	135	1	135	135	135	135	135	135	
136	Administración General	136	136	1	136	136	136	136	136	136	
137	Administración General	137	137	1	137	137	137	137	137	137	
138	Administración General	138	138	1	138	138	138	138	138	138	
139	Administración General	139	139	1	139	139	139	139	139	139	
140	Administración General	140	140	1	140	140	140	140	140	140	
141	Administración General	141	141	1	141	141	141	141	141	141	
142	Administración General	142	142	1	142	142	142	142	142	142	
143	Administración General	143	143	1	143	143	143	143	143	143	
144	Administración General	144	144	1	144	144	144	144	144	144	
145	Administración General	145	145	1	145	145	145	145	145	145	
146	Administración General	146	146	1	146	146	146	146	146	146	
147	Administración General	147	147	1	147	147	147	147	147	147	
148	Administración General	148	148	1	148	148	148	148	148	148	
149	Administración General	149	149	1	149	149	149	149	149	149	
150	Administración General	150	150	1	150	150	150	150	150	150	
151	Administración General	151	151	1	151	151	151	151	151	151	
152	Administración General	152	152	1	152	152	152	152	152	152	
153	Administración General	153	153	1	153	153	153	153	153	153	
154	Administración General	154	154	1	154	154	154	154	154	154	
155	Administración General	155	155	1	155	155	155	155	155	155	
156	Administración General	156	156	1	156	156	156	156	156	156	
157	Administración General	157	157	1	157	157	157	157	157	157	
158	Administración General	158	158	1	158	158	158	158	158	158	
159	Administración General	159	159	1	159	159	159	159	159	159	
160	Administración General	160	160	1	160	160	160	160	160	160	
161	Administración General	161	161	1	161	161	161	161	161	161	
162	Administración General	162	162	1	162	162	162	162	162	162	
163	Administración General	163	163	1	163	163	163	163	163	163	
164	Administración General	164	164	1	164	164	164	164	164	164	
165	Administración General	165	165	1	165	165	165	165	165	165	
166	Administración General	166	166	1	166	166	166	166	166	166	
167	Administración General	167	167	1	167	167	167	167	167	167	
168	Administración General	168	168	1	168	168	168	168	168	168	
169	Administración General	169	169	1	169	169	169	169	169	169	
170	Administración General	170	170	1	170	170	170	170	170	170	
171	Administración General	171	171	1	171	171	171	171	171	171	
172	Administración General	172	172	1	172	172	172	172	172	172	
173	Administración General	173	173	1	173	173	173	173	173	173	
174	Administración General	174	174	1	174	174	174	174	174	174	
175	Administración General	175	175	1	175	175	175	175	175	175	
176	Administración General	176	176	1	176	176	176	176	176	176	
177	Administración General	177	177	1	177	177	177	177	177	177	
178	Administración General	178	178	1	178	178	178	178	178	178	
179	Administración General	179	179	1	179	179	179	179	179	179	
180	Administración General	180	180	1	180	180	180	180	180	180	
181	Administración General	181	181	1	181	181	181	181	181	181	
182	Administración General	182	182	1	182	182	182	182	182	182	
183	Administración General	183	183	1	183	183	183	183	183	183	
184	Administración General	184	184	1	184	184	184	184	184	184	
185	Administración General	185	185	1	185	185	185	185	185	185	
186	Administración General	186	186	1	186	186	186	186	186	186	
187	Administración General	187	187	1	187	187	187	187	187	187	
188	Administración General	188	188	1	188	188	188	188	188	188	
189	Administración General	189	189	1	189	189	189	189	189	189	
190	Administración General	190	190	1	190	190	190	190	190	190	
191	Administración General	191	191	1	191	191	191	191	191	191	
192	Administración General	192	192	1	192	192	192	192	192	192	
193	Administración General	193	193	1	193	193	193	193	193	193	
194	Administración General	194	194	1	194	194	194	194	194	194	
195	Administración General	195	195	1	195	195	195	195	195	195	
196	Administración General	196	196	1	196	196	196	196	196	196	
197	Administración General	197	197	1	197	197	197	197	197	197	
198	Administración General	198	198	1	198	198	198	198	198	198	
199	Administración General	199	199	1	199	199	199	199	199	199	
200	Administración General	200	200	1	200	200	200	200	200	200	



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (3)

1. La cuenta de caja señala una división como 1111-1-1, movimientos de entrada de la recaudación y de la ministración de recursos derivados de aportaciones y ministraciones tanto Estatales y Federales de Ramo 28, por la cantidad de \$ 72,540,598.08 como se muestra en la Constancia de participaciones anexa en la poiza de registro de participaciones correspondiente al mes de diciembre 2021, conformándose en monto acumulado anual Bruto de participaciones Federales por \$ 807,550,774.70 y estatales por \$ 23,612,898.28.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

2. Se observan los montos de documentos por cobrar correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM, del ejercicio y anteriores que a fecha de cierre suman la cantidad de \$ 828,646,063.30, los cuales a partir de este ejercicio forman parte de la partida 4000 dentro de subsidios y apoyos al ODAPAS Tultitlán.

3. En lo que respecta a los ejercicios anteriores solo se encuentra registradas las cantidades referidas al monto retenido por aportaciones a ISSEMYM correspondientes al Organismo APAST, los cuales están pendientes de cobro por parte del mismo, mostrando las retenciones por años desde el 2016 al 2020.

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2016
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ENERO 2016	\$2,001,786.74
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST FEB 2016	\$1,704,067.97
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST	\$1,335,895.99
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) JUNIO 2016	\$1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM JULIO 2016	\$1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM AGOSTO 2016	\$1,351,165.71
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM SEPTIEMBRE DE 2016	\$2,226,517.18
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MES DE OCTUBRE DE 2016	\$2,043,137.99
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2016	\$1,103,643.05
DESCUENTO ISSEMYM APAST DIC 2016	\$1,968,670.32
	\$16,871,480.76

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2017
DESCUENTO PARTICIPACIONES ENERO 2017 ISSEMYM APAST	\$2,244,645.77
DESCUENTO PARTICIPACIONES FEB 2017 ISSEMYM APAST	\$2,742,517.02
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2017	\$2,129,387.51
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2017	\$2,158,874.42
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MAYO 2017	\$2,328,200.15
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2017 APAST	\$2,175,376.62
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JULIO 2017 APAST	\$2,282,674.73
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGO 2017	\$2,387,048.70
DESCUENTO PARTICIPACIONES APAST SEPTIEMBRE DE 2017	\$2,472,398.17
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCT 2017	\$2,501,376.08
DESCUENTO PARTICIPACIONES APAST NOV 2017	\$479,807.14
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE DE 2017	\$1,894,282.96
	\$25,892,747.00

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2018
DESCUENTO ISSEMYM APAST DE ENERO DE 2018	2,193,966.12
DESCUENTO ISSEMYM PARTICIPACIONES FEB 2018 APAST	2,420,437.89
DESCUENTO PARTICIPACIONES APAST MARZO 2018	2,536,335.51
DESCUENTO PARTICIPACIONES ABRIL 2018 ISSEMYM APAST	3,138,235.73
DESCUENTO PARTICIPACIONES MAYO 2018 ISSEMYM APAST	2,793,029.50
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2018 DE	2,413,230.77
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2018	1,672,112.88
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGOSTO 2018	2,402,642.90
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPT 2018	1,977,871.54
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCTUBRE 2018	1,842,957.36



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

DESCUO PARTICIPACIONES ISSEMYM DE NOVIEMBRE 2018	2,064,795.26
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM DIC 2018	1,612,277.97
	524,161,842.45

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN		2019
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2019 PR. 72198		1,957,895.54
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2019 PR. 73160		1,964,818.08
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2019 F/PR. 73940		1,879,709.81
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2019 F/PR. 74767		1,980,514.25
DESCUENTO ISSEMYM JUNIO APAST F/PR. 75608		2,071,476.75
DESCUENTO ISSEMYM JULIO APAST F/PR. 76458		2,176,984.25
DESCUENTO ISSEMYM AGOSTO APAST F/PR. 77308		2,266,297.15
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2019 F/PR. 78166		2,157,656.65
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2019 PR. 71622		1,620,597.92
DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2019		2,258,080.13
DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2019		2,196,014.07
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2019		2,138,799.59
		524,455,176.90

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN		2020
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2020 PR. 81310		1,430,691.16
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2020 F/PR. 82163		2,650,678.40
F/PR. 82694 DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2020		2,598,551.25
F/PR. 83288 DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2020		2,687,530.59
F/PR. 83846 DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2020		2,542,642.76
F/PR. 84440 DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2020		2,670,041.58
ISSEMYM APAST JULIO 2020		0.00
F/PR. 85042 DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2020		97,811.19
F/PR. 85691 DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2020		2,480,491.81
F/PR. 86296 DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2020		2,600,701.77
F/PR. 86887 DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2020		2,550,290.96
F/PR. 87498 DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2020		472,161.02
		22,041,901.69

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN		2021
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2021 PR. 91281		2,473,980.40
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2021 PR. 92123		2,536,471.10
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2021		2,491,846.46
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2021		2,460,659.77
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2021		2,399,128.26
DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2021		2,216,514.05
DESCUENTO ISSEMYM APAST JULIO 2021		2,318,174.96
DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2021		2,444,768.71
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2021		2,397,833.50
DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2021		2,302,821.41
DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2021		2,313,886.67
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2021		2,033,061.75

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (4)

4. Sin Comentarios. No se cuenta con Bienes para transformación.

5. Almacén. Se encuentra en proceso de implementación del libro de almacén de materiales y suministros de consumo, ya que anteriormente se concentraba en bitácoras y hojas florete, para dar cumplimiento a las normas emitidas por el CONAC.

Inversiones Financieras (6)

6. Se realiza el registro de una inversión, desde el mes de febrero 2019, de ingresos propios de: Ramo 26

7. La inversión antes mencionada ha generado intereses por una cantidad de \$ 89,165.75 en el mes de febrero, \$ 325,081.29 durante el mes de marzo, 342,835 en el mes de abril, 581,801.04 en el mes de mayo 2019, \$ 481,946.63 en el mes de junio, 469,814.25 durante el mes de julio 2019, del mes de agosto 2019 \$ 364,168.14 y \$ 226,958.07, durante el mes de septiembre las cantidades de \$ 255,377.61 y \$ 498,317.90, para el mes de octubre los intereses honorados fueron de \$ 273,800.26 y \$ 541,964.20, durante el mes de noviembre se registran \$ 440,816.53 y 269,579.61, durante el mes de diciembre se reflejan intereses por \$ 370,078.82 y \$ 162,401.78.



Municipio de Tuxtla(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

Durante el mes de enero de 2020, se registran intereses de \$ 270,558.59 y \$ 173,768.26, febrero por la cantidad de \$ 512,091.07 y \$ 231,561.58; marzo por \$ 570,857.92 y \$ 169,416.10, en el mes de abril \$ 217,802.45 y \$ 549,085.73, en el mes de mayo \$ 70,839.97 y \$ 462,430.94, para el mes de junio se registran \$ 608,229.81, en el mes de julio por la cantidad de \$ 674,396.75; durante el mes de agosto se registra un monto de 742,732.80, en el mes de septiembre por \$ 831,495.88, octubre por \$ 835,595.00, durante el mes de noviembre se registran \$ 395,454.16 y \$ 221,698.29, en diciembre se registra la cantidad de \$ 289,494.89 y 299,915.87.

Durante el mes de enero 2021 se registran intereses de inversión por la cantidad de \$ 286,775.15 y \$ 232,919.68, en el mes de Enero, \$ 232,450.99 y \$ 445,574.96 en febrero, \$ 381,763.95 y 633,707.40 en marzo, \$ 326,533.33 Y \$ 556,005.36 en el mes de abril, para mayo se generaron intereses por \$ 366,402.66 y \$ 585,517.51, en junio \$ 416,707.79 y \$ 552,467.00; julio por la cantidad de \$ 401,858.10 y \$ 493,519.74, agosto por \$ 336,792.95 y \$ 436,609.94, septiembre por \$ 380,537.06 y \$ 379,645.73, en el mes de octubre se registran \$ 553,233.85 y \$ 403,041.93, noviembre por \$ 554,603.71 y \$ 401,523.49 pesos, diciembre registra \$ 359,064.87 y \$ 317,064.58 pesos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

8. Se realiza la depuración de bienes y conformación de expedientes para la desincorporación de bienes muebles y vehículos en mal estado, pero se encuentran en proceso por lo cual no hay afectación de bajas contables de bienes muebles al cierre del mes.

9. La depreciación se realiza siguiendo los lineamientos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como los porcentajes señalados, se anexa la relación de cuentas de depreciación y su acumulado al cierre, tomando en cuenta el método lineal de manera mensual y acumulada, como se muestra en el anexo, así como el método lineal para efectos de la depreciación de bienes.

Estimaciones y Deterioros (8)

10. Se cuenta con una base de datos de cuentas incobrables que al cierre del ejercicio no se encuentran depuradas, por lo cual no se incluye acta de cuentas incobrables, pero el método considerado para realizar la depuración de saldos incobrables refiere a la antigüedad de los mismos, y los procedimientos marcados por la contraloría según sea el caso.

Otros Activos (9)

11. Dentro del rubro de Activos Circulantes que impactan el Activo global del municipio se encuentran los Documentos por Cobrar a cargo del Organismo de Agua por descuentos de ISSEMYM, mensuales con un monto histórico a 2019 de \$ 102,937,868.40 cuenta 1122-1-1-1, dentro del Activo No circulante se incluye entre los más relevantes cuyo monto correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA Y CAEM del organismo APAST Tuxtla, que realizan directo a las ministraciones del FORTAMUNDF.

La cuenta 1235 de Construcciones en Proceso con un saldo de \$ 302,621,669.03 al mes de diciembre con las obras en proceso y terminadas correspondientes al ejercicio 2021 y anteriores.

Pasivo (10)

1. La relación de los pasivos y su vencimiento a 90, 180 y 365 días, los que se reflejan a más de 365 días son los correspondientes a ejercicios anteriores y los cuales se depuraron por antigüedad o incobrabilidad.

2*11 Servicios Personales \$ 17,400,054.08 Correspondientes a nóminas pendientes de depuración y una parte generada durante el mes septiembre a causa de la provisión de liquidaciones de personal sindicalizado.

2113 Proveedores con antigüedad mayor a 365 días \$ 64,298,294.30 después de depuración.

2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo 77,092,496.13 después de depuración.

2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto 22,514,350.43.

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo con antigüedad mayor a 365 días, por un monto general de \$ 62,470,773.10.

2199 Otros Pasivos de menos de 90 días corresponden a Multas Federales no fiscales por \$ 40,727.27.

No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.

2. No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

3. Con respecto a los pasivos diferidos se considera el más significativo el Documento por Pagar a Largo Plazo referente al Crédito con CREDITO BANOBRAS INVERSION PRODUCTIVA Y PASIVOS OBRA, con un monto de adeudo de \$ 165,756,562.34

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

1. La cifras al cierre del mes de diciembre 2021, se muestran a continuación con su comparativo entre lo aprobado y lo recaudado al cierre, mostrándose un total de ingresos de gestión aprobado por la cantidad de \$ 20,787,444.05, de los cuales ingresaron \$ 32,068,813.23 mayormente en el impuesto predial por la cantidad de \$ 5,022,668.02 del mes de diciembre y acumulado de \$ 191,835,089.67, y en el caso del Traslado de Dominio por una cantidad de \$ 8,230,957.60 del mes de diciembre y acumulado de \$ 35,454,688.44, \$ 1,692,395.00 sobre anuncios Publicitarios para un acumulado al cierre de \$ 10,913,630.82, \$ 5,058,349.77 Por de Desamollo Urbano y Obras Públicas acumulando al cierre \$ 21,124,728.68, siendo los más representativos

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

2. Durante el ejercicio 2021 solo se observa la recaudación de Recursos de Gestión aunados a los incluidos en las Gacetas de Gobierno referentes a Participaciones Federales y estatales, así como los derivados del Ramo 33 FORTAMUNDF y FISMDF, pero mostrándose incrementos en recursos como el PAD 2021, así como la integración de recursos de Mitigación Alerta de Género Femicidio 2021 y, Fortalecimiento a la Transversalidad 2021.

RAMO 28	
Monto Ministrado	
2019	
ENERO	538,265,195.13
FEBRERO	555,612,453.46
MARZO	558,058,350.01
ABRIL	541,920,934.18
MAYO	552,713,304.20
JUNIO	557,145,454.89
JULIO	583,230,222.55
AGOSTO	555,071,153.06
SEPTIEMBRE	551,366,664.11
OCTUBRE	544,789,280.18
NOVIEMBRE	590,188,051.64
DICIEMBRE	544,802,181.10
2020	
ENERO	545,904,581.51
FEBRERO	547,000,842.71
MARZO	566,807,117.36
ABRIL	537,873,507.41
MAYO	570,425,928.80
JUNIO	555,901,099.18
JULIO	530,110,203.58
AGOSTO	549,667,920.50
SEPTIEMBRE	530,751,634.14
OCTUBRE	545,070,182.35
NOVIEMBRE	543,195,434.15
DICIEMBRE	558,652,529.04
2021	
ENERO	552,240,831.05
FEBRERO	548,751,586.67
MARZO	560,637,343.16
ABRIL	558,667,762.18
MAYO	570,675,976.08
JUNIO	564,406,373.12
JULIO	543,683,870.28
AGOSTO	542,552,630.49
SEPTIEMBRE	537,505,192.93
OCTUBRE	554,996,973.91
NOVIEMBRE	518,621,444.01



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

DICIEMBRE 572,540,598.08

FURTAMUNDP	
Monto Ministrado	
2021	
ENERO	\$12,309,137.38
FEBRERO	\$7,874,610.18
MARZO	\$11,326,312.13
ABRIL	\$14,057,444.14
MAYO	\$498,750.38
JUNIO	\$11,374,883.40
JULIO	\$13,077,640.75
AGOSTO	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$7,485,042.87
OCTUBRE	\$10,714,920.40
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$7,418,810.54

2020	
ENERO	\$18,482,560.35
FEBRERO	\$5,781,567.35
MARZO	\$17,282,050.35
ABRIL	\$14,907,717.64
MAYO	\$0.00
JUNIO	\$9,484,019.80
JULIO	\$10,727,279.47
AGOSTO	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$3,949,293.51
OCTUBRE	\$9,684,600.56
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$4,334,271.14

2021	
ENERO	\$9,784,449.35
FEBRERO	\$0.00
MARZO	\$0.00
ABRIL	\$0.00
MAYO	\$975,982.19
JUNIO	\$0.00
JULIO	\$1,504,824.33
AGOSTO	\$2,535,840.05
SEPTIEMBRE	\$0.00
OCTUBRE	\$9,714,100.02
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$491,595.57

FSMDF	
Monto Ministrado	
2021	
ENERO	\$7,285,835.23
FEBRERO	\$7,285,835.23
MARZO	\$7,285,835.23
ABRIL	\$7,285,835.23
MAYO	\$7,285,835.23
JUNIO	\$7,285,835.23
JULIO	\$7,285,835.23
AGOSTO	\$7,285,835.23
SEPTIEMBRE	\$7,285,835.23
OCTUBRE	\$7,285,835.23

2020	
ENERO	\$6,877,416.60
FEBRERO	\$6,877,416.60
MARZO	\$6,877,416.60



Municipio de Tuititlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

ABRIL	56,877,416.60
MAYO	56,877,416.60
JUNIO	56,877,416.60
JULIO	56,877,416.60
AGOSTO	56,877,416.60
SEPTIEMBRE	56,877,416.60
OCTUBRE	56,877,416.60

2021	
ENERO	56,773,935.30
FEBRERO	56,773,935.30
MARZO	56,773,935.30
ABRIL	56,773,935.30
MAYO	56,773,935.30
JUNIO	56,773,935.30
JULIO	56,773,935.30
AGOSTO	56,773,935.30
SEPTIEMBRE	56,773,935.30
OCTUBRE	56,773,935.30
NOVIEMBRE	50.00
DICIEMBRE	50.00

FASP	
may-19	\$1,099,157.00
abr-20	\$646,885.00
abr-21	\$938,967.00

FEFOM	
abr-19	\$3,313,762.43
oct-19	\$28,235,758.22
jul-20	\$12,604,799.83
ago-20	\$1,809,586.11
oct-20	\$19,517,366.57
nov-20	\$3,754,768.76
ago-21	\$12,604,802.77
abr-21	\$3,601,372.22
abr-21	\$15,902,086.43

FORTASEG 2019	
abr-19	\$12,441,464.57
sep-19	\$5,329,951.50
sep-19	\$6,193.97
abr-20	\$13,055,124.83

FEIEF 2019	
JULIO	\$2,812,605.93
OCTUBRE	\$9,034,571.89
OCTUBRE	\$15,609,859.75

FEIEF 2020	
sep-20	\$12,117,706.83

PAD 2019	
ENERO	\$15,860,145.00
SEPTIEMBRE	\$10,860,144.99
SEPTIEMBRE	\$5,000,000.00
SEPTIEMBRE	\$2,775,000.00
SEPTIEMBRE	\$14,405,488.89
SEPTIEMBRE	\$4,794,070.88
SEPTIEMBRE	\$2,880,000.00
SEPTIEMBRE	\$2,465,701.56
SEPTIEMBRE	\$2,686,816.45



Municipio de Tuxtla(1)
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

NOVIEMBRE	\$30,000,000.00
DICIEMBRE	\$18,278,710.01
PAO 2020	
MAYO	\$3,000,000.00
JUNIO	\$6,000,000.00
JULIO	\$23,000,000.00
AGOSTO	\$60,000,000.00
SEPTIEMBRE	\$15,000,000.00
OCTUBRE	\$20,000,000.00
NOVIEMBRE	\$18,608,754.00
PAO 2021	
MARZO DE 2021	\$18,617,310.00
AGOSTO DE 2021	\$40,000,000.00
AGOSTO DE 2021	\$20,000,000.00
SEPTIEMBRE DE 2021	\$10,000,000.00
SEPTIEMBRE DE 2021	\$30,000,000.00
SEPTIEMBRE DE 2021	\$15,000,000.00
OCTUBRE DE 2021	\$15,000,000.00
OCTUBRE DE 2021	\$15,000,000.00
OCTUBRE DE 2021	\$6,408,178.56
DICIEMBRE DE 2021	\$10,000,000.00
FISE 2019	
DICIEMBRE	\$99,991.66
VIOLENCIA DE GÉNERO 2020	
dic-20	\$5,516,647.74
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD 2021	
may-21	\$200,000.00
MITIGACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	
ago-21	\$4,429,511.00
oct-21	\$1,400,000.00
oct-21	\$2,100,000.00

Otros Ingresos y Beneficios (13)

3. Otros Ingresos y Beneficios Varios: Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios: no se observan montos recaudados, solo por rendimientos de cuentas productivas.

Gastos y Otras Pérdidas (14)

1. Solo se observan solo los que se encuentran dentro de la cuenta 5600, referentes a las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.

III. Notas al Estado de Variación de en la Hacienda Pública (15)

1. Se expresa en la Hacienda Pública del ejercicio anterior \$ 46,951,161.23 más Patrimonio Generado Neto de 2020 por una cantidad de \$ 1,579,561,659.81 resultado en un Patrimonio Neto Final de 2021 por \$ 1,510,160,886.57
2. Resultados del ejercicio anteriores por \$ 00.00 y resultando el patrimonio Generado de ejercicios anteriores en \$ 1,249,934,537.97, Patrimonio neto generado del ejercicio 2021 por \$ 329,627,131.84 derivado de lo antes mencionado nos refleja el saldo neto del patrimonio 2020 por \$ 1,626,512,851.04



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

Los montos que modifican el patrimonio, corresponden mayormente a los Recursos del Ramo 28 de Participaciones Federales y Estatales, cerrando en \$ 1,510,160,886.57 pesos.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (16)

CONCEPTO	nov-21	dic-21
Efectivo en Bancos - Tesorería	133,976,810.80	87,807,855.07
Efectivo Bancos-Dependencias	38,306.00	38,306.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	167,968,176.89	110,885,205.54
Fondo de afectación específica (Fondo fijo)	0	0
Depósitos de fondos de terceros y Otros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	\$301,983,292.89	\$198,931,364.61

1. La cuenta de Bancos dependencias u otros es de un monto de 38,306.00 monto histórico sujeto a depuración de cuenta contable, al igual que la cuenta de Inversiones temporales. Solo se cuenta con un fondo fijo de hasta 80,000.00 mensuales, se reflejan dentro de la cuenta 1114, los montos correspondientes a las cuentas de inversión.

1. Sin movimiento


2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

V. Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como entre egresos presupuestarios y Gastos Contable (17)

El monto observado dentro de la Depreciación de bienes muebles muestra el acumulado del ejercicio 2020 al mes de diciembre del presente, no disminuido ya que no se ha aplicado revaluación de bienes a la fecha del cierre, por otro lado se observa un monto de \$ 1,260,435.88 aplicado a intereses y amortización de la deuda BANOBRRAS que tiene el municipio a Largo Plazo, mostrándose una depreciación para diciembre 2021 por un monto de \$ 4,061,555.82, se realizó la conciliación de los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y gastos contables, considerando las cifras reflejadas en el Estado Analítico de Egresos Presupuestales y el Estado de actividades al 31 de diciembre 2021, tomando en cuenta las cifras devengadas del primero y comparándolas durante el periodo con las cifras finales del segundo.

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL





Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

1. Contables:	
Valores	Sin registro de Movimientos
Emisión de obligaciones	Sin registro de Movimientos
Avales y Garantías	Sin registro de Movimientos
Juicios	Sin registro de Movimientos
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Sin registro de Movimientos
Bienes en concesión y en comodato	Sin registro de Movimientos
2. Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos.- Se realizaron incrementos presupuestales, relacionados a los recursos PAD 2021 (Oficio de asignación 207040001-APAD-0811/21), MITIGACIÓN ALERTA DE GÉNERO FEMINICIDIO 2021 (Oficio IMMT/316/2021), FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD 2021 (Oficio IMMT/226/2021)	
Cuentas de Egresos.- Se realizan ajustes presupuestales de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 (Acta de la 25a Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de febrero 2021 relacionada a los traspesos y reconducciones presupuestales y el Acta de la 142a Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, Punto VI sobre la modificación y precisiones al Programa Anual de Obras 2021)	

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	968,612,563.74	918,064,131.08
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	474,390,200.00	517,959,576.54
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	195,795,565.26	193,912,434.93
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	256,926,125.23	267,644,520.02
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	85,450,859.94	114,332,142.16
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones		

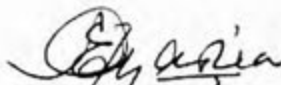


Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	158,481,143.14	26,354,358.53
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,548,585.88	11,495,022.30
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	0	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	15,513,995.65	11,876,228.44
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	74,574,864.32	3,375,679.31
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,061,305.27	4,707,536.30
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".


LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL




LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL





Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción (3). El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule"

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuarteado, con escudo, bordura y timbre. En el primer cuarte (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuarte (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuarte (inferior izquierdo) unos engranes y atomos (signos de progreso). En el cuarto cuarte (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escudo (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el gillo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Codice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo de Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo) "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

2. Panorama Económico y Financiero(4) El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2021 de \$ 1,982,175,115.17, monto que derivado de los incrementos presupuestales de recursos como el PAD 2021 Mitigación de la Violencia de Género, y Transversalidad de Género, al final del ejercicio llegó a un monto de \$ 2,011,912,804.73, conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUND, por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuestos municipales y demás contribuciones en apego a las leyes, allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán, existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San José, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.

3. Autorización e Historia (5).

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguizamo, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chipán, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcalde de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte, con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur, con el Municipio de Tlalneapantla y la Ciudad de México; Al Oriente, con los Municipios de Tonantla, Jalisco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente, con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39'44" de latitud Norte y 99°10'9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del terreno del Municipio son los siguientes: 1. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inician en el cruce que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipios de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente, para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México, continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de ferrocarril México-Querétaro.

Reanudando con rumbo suroeste cruzando la vía de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México, para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar a la calle Cuauhtémoc municipio de Cuautitlán México colindando la Colonia Loma de Guanos y Pantón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalneapantla-Cuautitlán, continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardí y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli, para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro, y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro, para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalneapantla-Cuautitlán México por la calle Circunvalación, para enseguida avanzar sobre la carretera Tlalneapantla-Cuautitlán hasta llegar con la carretera Circunvalación y con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli para enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalneapantla.



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Para reanudar con rumbo sureste hasta llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepanita; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepanita, posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepanita hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepanita. luego siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepanita; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo.

para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán, y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Rancho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco; para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jalisco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jalisco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan, para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos, para continuar en dirección sureste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya" luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pino que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec, para luego avanzar con rumbo sureste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopicno del municipio de Tultepec.

para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec, para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco, para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroe de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores, y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial: cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito, y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec, para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco; para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroe de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores, y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: 1. Cabecera Municipal, denominada, Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belén, 2. La Concepción, 3. Los Reyes, 4. Nativitas, 5. San Bartolo, 6. San Juan, y 7. Santiago.

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial: en distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Bernaltital 4

Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuautepec, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bozar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.

Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios.

El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Régimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del ramo de derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios 3%, Impuesto sobre Errogaciones a Trabajo Personal, 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

Santiago 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)

San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)

San Bartolo 24 de agosto

Navidades 12 de diciembre

Belén 25 de diciembre

Reyes 6 de enero

Concepción 8 de diciembre

San Juan 24 de junio

San Pablo Apóstol (su conversión 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas.

Salinas

San Pedro y San Pablo (29 de junio) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas.

Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas.

Salinas

Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas.

Santa María Cuautepec - Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria.

San Mateo Cuautepec - Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco.

El Tesoro-Tultitlán - Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo.

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 15 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 años por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200 000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artisanal

Gastronómica

Industrial

Cultural

4. Organización y Objeto Social (6). En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros (7). Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. La publicación trimestral de los estados financieros se alinea a las normas establecidas por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas (8). Depuración de Saldos y en proceso de conciliación de saldos incurrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.



Municipio de Tultitlan(1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles se utilizó el método lineal, que se aplica de manera mensual, pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociados.

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos.

Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable.

8. Reporte Analítico del Activo (9). En el saldo inicial del ejercicio se observa un monto de \$ 1,851,016,653.74 pesos dentro del activo circulante que cierra el ejercicio 2021, con la cantidad de \$ 1,894,534,570.25 pesos, y en el caso del Activo No circulante un inicial de \$ 1,320,626,226.02 pesos, con un cierre de 1,436,665,266.35 pesos al 31 de diciembre de 2021, también se observó la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Inversiones en Valores: Sin movimiento

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: Sin movimiento

Inversiones en empresas de participación mayoritaria: Sin movimiento

Inversiones en empresas de participación minoritaria: Sin movimiento

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo: Sin movimiento

9. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10). Sin movimientos.

10. Reporte de la Recaudación (11). Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12). Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexa por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS

Al 31 de diciembre de 2021= 105,756,562.34
Al 30 de septiembre de 2021= 107,732,665.73
Al 30 de junio de 2021= 109,633,862.28
Al 31 de marzo de 2021= 111,462,406.61
Al 31 de diciembre de 2020= 113,222,119.73
Al 30 de septiembre de 2020=114,914,483.00
Al 30 de junio de 2020=116,542,544.56
Al 31 de marzo de 2020=118,253,863.06
Al 31 de diciembre de 2019= 119,615,363.66
Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93
Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.63
Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00
Al 31 de diciembre de 2018 = \$ 125,090,663.60
Al 31 de diciembre de 2017 = \$ 126,611,253.21



Municipio de Tultitlán(1)
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Al 31 de diciembre de 2016 = \$ 133,631,235.71

Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

12. Calificaciones Otorgadas (13)

Fitch Ratings modificó la Perspectiva de la calificación del municipio de Tultitlán, Estado de México a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional en 'A-(mex)'

La Perspectiva Positiva refleja la opinión de Fitch de que existe una probabilidad menor de que Tultitlán se apalanche con deuda financiera a corto plazo debido al incremento de reservas de liquidez para atender contingencias financieras. A su vez, esto derivó de un control presupuestario estricto. Lo anterior coadyuva a un mejor posicionamiento con respecto a pares de calificación en cuanto a métricas de sostenibilidad de la deuda. En caso de que el Municipio continúe con una posición de liquidez adecuada al cierre de 2021 y en 2022, la calificación podría mejorar.

En el escenario de calificación, Fitch proyecta que entre 2021 y 2025 la razón de repago se mantendrá menor que 5 veces (x) y la cobertura real de servicio de la deuda estará entre 1.5x y 2x. Esta última métrica ha mejorado de manera gradual por el fortalecimiento de la posición de liquidez. El perfil de riesgo continúa 'Más Débil' sin cambios en la evaluación de cada uno de los factores clave de riesgo.

El municipio de Tultitlán se localiza en la parte norte-central del Estado de México [AA+(mex)]. Conforme al Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Ineg), en 2020 la población del Municipio eran 516,341 habitantes. La tasa media anual de crecimiento (TMAC) entre 2015 y 2020 fue negativa por 0.2%. El Municipio está en la sexta posición entre los municipios que conforman al Estado en cuanto a aportación económica. El desarrollo económico en Tultitlán ha sido constante por su ubicación estratégica, lo que ha permitido consolidar diversos parques industriales. Fitch clasifica Tultitlán como gobierno tipo B, caracterizado por cubrir el servicio de deuda con su flujo de caja anual.

13. Proceso de Mejora (14). A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.

14. Información por Segmentos (15). Sin movimientos.

15. Eventos Posteriores al Cierre (16). Sin movimientos.

16. Partes Relacionadas (17). Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el


17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18).

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".


 LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL


PRESIDENCIA


 LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
 TESORERA MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL



Acuse de aceptación

Tipo de trámite: Aviso de Dictamen
Tipo de dictamen: OBLIGATORIO
Ejercicio a dictaminar: 2021
Folio de presentación: A10051974/22
Fecha y hora: 20 de Mayo de 2022, 14:35 hrs.
R.F.C.: MTU200612R55
Contribuyente: MUNICIPIO DE TULTITLAN

Tramite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

Sello digital

58 df 62 cf b0 2a bf 18 a1 14 f3 96 a9 78 57 1e a7 20 0b c2 b6 d0 ff a3 57 40 09 c2 f9 f4 67 b4 a5 9b 77 9a c2 73 ef 2c 19 f7 7f 3d cf c3 17 ac 1b 4d 01 ac 39 8c 2c 98 31 6b 92 7a f3 0c 60 3b 17 91 db 90 5b c9 a0 52 78 32 35 d1 80 5b b9 af 2c f5 5e af 3f 48 17 22 5d ca 8e 0d 19 21 91 5f fa f7 35 bc 58 ed ba e7 aa ae c6 ae 39 99 25 42 d0 73 5f f7 e5 ea 82 78 d5 bb c4 26 d3 08 f8 25 8b 01 7c e9 f3 78 28 77 06 6e 80 7b f1 31 ea dd 6f 3a cb 73 95 0f 8b 25 5c ad 8e 79 22 27 3b 63 86 a7 7d 42 7a 07 b4 cd 3a b4 30 76 93 35 9e ca 9d 37 1c 16 a9 ac 8c 9f de 39 32 6b 80 90 7b 6c 90 04 b3 f3 a5 6e e8 60 42 94 63 6d a5 2e 04 6b f7 f7 d7 33 f9 1d 4d 6e 9d 05 3a 88 c3 b4 67 8c 76 c3 5c 4b 66 62 a4 b3 4e 62 e2 a6 a4 df 98 de 4d 7b b4 fb 97 19 8a 6f 5b 64 3f fe 05 e0 84 5d

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**